



VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE REDES E INSTALACIONES EXPEDIENTE 2023/SCON-AIU/000016

	Elaborado	Revisado	Aprobado
Nombre:	Patxi Arrieta	David Marín Ederra	David Marín Ederra
Fecha:	28/09/2023	05/10/2023	05/10/2023
Firma:			446174588 DAVID MARÍN (C:A31118441) Firmado digitalmente por 446174588 DAVID MARÍN (C:A31118441) Fecha: 2023.10.05 14:39:17 +02'00'

Registro de Cambios

Rev.	Fecha	Descripción
1	28/09/2023	Realización del documento



1	OBJETO	3
2	ANTECEDENTES	3
3	ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS	4
3.1	Lote 1. Caudalímetros para agua potable	4
3.2	Lote 2. Equipos de comunicación de radio dual	5
4	CONCLUSIONES	6

<El índice es opcional. En el caso de Instrucciones de 1 hoja no es necesario>



1 OBJETO

En el presente documento se describen la valoración de las propuestas técnicas recibidas en la licitación para el suministro de equipos electrónicos e instrumentación para el departamento de Gestión de Redes e Instalaciones.

2 ANTECEDENTES

Con fecha 23 de agosto de 2023, SCPSA aprobó la licitación del contrato de “Suministro de equipos electrónicos e instrumentación para Gestión de Redes e Instalaciones”.

El valor estimado del mismo que asciende a 66.000,00 € IVA excluido. El contrato se divide en dos lotes:

- Lote 1: Caudalímetros para agua potable, siendo el importe de licitación de 30.000,00 € IVA excluido.
- Lote 2: Equipos comunicación radio dual con una radio de banda estrecha con licencia (400 MHz) y radio basada en celular, siendo el importe de licitación de 30.000,00 € IVA excluido.

La licitación fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra (PLENA) el 24 de agosto de 2023, presentándose a la licitación las empresas:

- Lote 1: Coninsa, Elektra, Ingenieros Asociados de Control S.L., y Sumelec.
- Lote 2: VERA Telecomunicaciones S.L.

Dichas empresas han presentado la documentación administrativa exigida siendo admitidas, por tanto, a la licitación.

Tras la admisión de las empresas se ha procedido a la apertura del Sobre 2 (documentación técnica) y a la comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas en los anexos III.1-2.



3 ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

La licitación se dividió en dos lotes debido a la diversidad de los equipos a contratar. En los siguientes apartados se describe en análisis realizado para cada uno de ellos.

3.1 LOTE 1. CAUDALIMETROS PARA AGUA POTABLE

Se han recibido cuatro ofertas presentadas por las empresas:

- Coninsa
- Elektra
- Ingenieros Asociados de Control S.L.
- Sumelec

Se revisa y analiza la documentación de las ofertas presentadas aplicando una lista de chequeo en la que se consideran los requerimientos del pliego detallados en el anexo III.2 Validación de requisitos del Lote 1.

- Coninsa
 - Aporta la hoja de validación de requisitos.
 - No aporta las fichas técnicas de cada uno de los modelos ofertados tal y como se requiere.
 - Aporta un documento genérico de los caudalímetros electromagnéticos Watermaster.
- Elektra
 - Aporta toda la documentación requerida.
 - Verificando las características técnicas no cumple con la precisión requerida para tramos sin diámetros anteriores y posteriores.
- ING. ASOCIADOS
 - Aporta la hoja de validación de requisitos.
 - No aporta las fichas técnicas de cada uno de los modelos ofertados tal y como se requiere.
- Sumelec
 - Aporta toda la documentación requerida.
 - Verificando las características técnicas cumple con todas las características requeridas.

Es por ello que la única propuesta que se considera apta de las cuatro presentadas es la de Sumelec.



3.2 LOTE 2. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE RADIO DUAL

De acuerdo a la documentación de la oferta presentada al lote 2 por VEREA Telecomunicaciones S.L., los equipos propuestos cumplen con los requisitos exigidos en el pliego por lo que se considera apta.



4 CONCLUSIONES

Tal y como se ha avanzado en el punto anterior de análisis de la documentación técnica de las ofertas se concluye que:

LOTE 1.

Se han recibido cuatro ofertas.

La oferta de Elektra no es válida puesto que no cumple con los requisitos exigidos en el pliego técnico establecido en el anexo III.1, precisión de la medida peor a la exigida para tramos sin diámetros anteriores y posteriores.

Las ofertas de Coninsa e Ingenieros Asociados no son válidas puesto que no aportan las correspondientes fichas técnicas de los equipos ofertados, así pues no se puede proceder a su valoración.

La oferta de Sumelec es válida puesto que aporta todas las fichas técnicas de los equipos ofertados y tras analizarlas todas ellas cumplen con los requisitos establecidos.

LOTE 2.

Se han recibido una oferta, por parte de VEEA Telecomunicación S.L. siendo válida conforme los requisitos exigidos en el pliego técnico establecido en el anexo III.2.